



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/20/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9WwleNai3aDLW7P28dYP2A==	<b>Fecha</b>	16/11/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9WwleNai3aDLW7P28dYP2A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9WwleNai3aDLW7P28dYP2A==</a>	<b>Página</b>	1/1





## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Sistemas Inteligentes (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Perfil Investigador: Diseño teórico, modelización y desarrollo de simuladores para modelos de computación bioinspirados.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2022	18/08/2022	2/20/22

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Luis Valencia Cabrera	FAVORABLE	FAVORABLE	-----	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jch+Doyuk9VE/s8JrF6JvQ==	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	Maria de la Mercè Lladrés Segura INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON AGUSTIN RISCOS NUÑEZ Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jch+Doyuk9VE/s8JrF6JvQ==	<b>Página</b>	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700048s22N0000004

CSV

GEISER-40e3-8e11-b88d-4eb0-81b3-bce6-efe4-5d28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2022 07:51:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-40e3-8e11-b88d-4eb0-81b3-bce6-efe4-5d28



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Luis Valencia Cabrera

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 18:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 3 de noviembre de 2022

**Presidente/a,**

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Alfonso V. Rodríguez-Patón Aradas

Fdo.: Agustín Riscos Núñez

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Mario J. Pérez Jiménez  
(excluido formalmente por la reciente extinción de su contrato de emérito)

Fdo.: Mercè Llabrés Segura

Fdo.: Inmaculada C. Hernández Salmerón

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jch+Doyuk9VE/s8JrF6JvQ==	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	Maria de la Mercè Llabrés Segura INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON AGUSTIN RISCOS NUÑEZ Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jch+Doyuk9VE/s8JrF6JvQ==	<b>Página</b>	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**U01700048s22N0000004**

CSV

**GEISER-40e3-8e11-b88d-4eb0-81b3-bce6-efe4-5d28**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/11/2022 07:51:20 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**

